

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

San Miguel, 31 de MAYO de 2013



Orden de Compra No. 173

SEÑORES : OXIGENOS Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
NIT

Atentamente Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: UCIP  
Colchones Antiescaras

SOLICITUD No. 2/2013

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	c/u	s/c	<b>Colchón Anti escaras aire-agua para uso adulto.</b> <i>El Colchón estático de aire esta producido de un vinilo muy resistente y de alta calidad. Los numerosos agujeros de aire permiten una circulación de aire por el cuerpo del paciente, permitiendo reducir el calor y la presión en el mismo. Medidas 1.80mt x 0.84mt. (medidas Aproximadas) Garantía: un año, contra desperfectos de fabricación, no por mal uso.</i>	\$ 48.00	\$ 48.00
<b>TOTAL</b>					\$ 48.00
			<b>TIEMPO DE ENTREGA : 1-5 días hábiles</b>		
			<b>FORMA DE PAGO : Crédito 60 días</b>		
			<b>CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Grande</b>		
<b>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</b>					
<b>Observación:</b> Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anotar número de Orden de Compra en Factura.</li> <li>2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén</li> <li>3. <u>Para retiro de Quedar:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora.</li> <li>4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.</li> </ol>		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devuelva a nuestra oficina con la debida justificación.  
TRAMITO: Sra. De Navarro.

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez



AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

